

# Pacto Global de las Naciones Unidas NOVENA COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO

## **DECLARACIÓN DE RESPALDO:**

La Agrícola Regional Coop. Ltda., como cooperativa, tiene la necesidad de trabajar y crecer sostenida y sustentablemente, siendo rentables en un marco de responsabilidad social, a la vez que se obliga desde su esencia cooperativista en el cumplimiento de los principios, para el impacto positivo en la comunidad, satisfaciendo las necesidades de las personas asociadas y contribuyendo en la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana. Desde el año 2005 adhiere al Pacto Global de las Naciones Unidas, haciendo suya la práctica del conjunto de valores fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Se promueve además - a través del compromiso voluntario de las empresas-, una nueva cultura corporativa en la manera de gestionar los negocios aportándole una sistematización y formalidad muy beneficiosa a las acciones y políticas que desde los inicios marcaban nuestro camino cooperativo.

## Los diez principios sustentados por el Pacto Global son:

- <u>Principio Uno</u>: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.
- <u>Principio Dos</u>: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.
- <u>Principio Tres</u>: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- <u>Principio Cuatro</u>: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Principio Cinco: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- <u>Principio Seis</u>: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- <u>Principio Siete</u>: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- <u>Principio Ocho</u>: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- <u>Principio Nueve</u>: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.
- <u>Principio Diez</u>: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.



Como Presidente del Consejo de Administración de La Agrícola Regional Coop. Ltda, con sus 4.929 asociados y 517 empleados (al 30/06/2015) que respaldan nuestra labor, manifiesto la total adhesión a los diez principios implementados por el Pacto Global.

Visualizamos la imperiosa necesidad de no apartarnos de esta visión. Creemos fervorosamente en ella y nos mantendremos sobre los carriles de libertad, igualdad, solidaridad, ayuda mutua, transparencia, honestidad y en los siete principios cooperativos fundamentales; transmitiéndolos día a día para que nuestra comunidad también avance en un ambiente de transparencia, donde se consolide el respeto, la confianza y la credibilidad recíproca, bases necesarias para nuestro desarrollo global.

Abelando Kernerer

Sr. Kemerer Abelardo Isidoro
Presidente del Consejo de Administración de
La Agrícola Regional Coop. Ltda.



Plantilla de Presentación de la Novena "Comunicación sobre el Progreso"

**Nombre de la Compañía**: La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, Agropecuaria, de Consumo, y Servicios Públicos.

Dirección: Moreno 1404

Ciudad: Crespo

Provincia: Entre Ríos

País: Argentina

Código Postal: E3116 CWT

Fecha fundación: 29 de Abril de 1910

<u>Tel</u>: 03434958000 Trama digital con 30 líneas <u>Fax</u>: 0343-4958008

Website: www.lar.coop

<u>Tipo de Actividad:</u> Comercialización de productos agropecuarios, distribución de energía eléctrica urbana y rural, distribución de productos de consumo, fabricación de alimentos balanceados, fabricación de productos chacinados, elaboración de hormigón, producción de huevos, engorde a corral, comercialización de producciones alternativas, servicios cooperativos de mutuales, turismo, seguros, distribución de combustibles y lubricantes, y distribución de insumos agropecuarios.

### Nombre de alto Ejecutivo:

Gerente General: Cra. Noelia Margarita Zapata de Jacob

Nombre y cargo del contacto:

Gerente General: Cra. Noelia Margarita Zapata de Jacob

Encargado de Relaciones Institucionales y Comunicación: Sr. Luis Jacobi

### Misión de La Agrícola Regional Cooperativa Limitada:

Acercamos soluciones que facilitan el desarrollo y crean valor para nuestros asociados, empleados, proveedores y comunidad en general; a través de gestiones transparentes e integradoras basadas en procesos sostenibles que contribuyen al crecimiento de la región.

### Visión de La Agrícola Regional Cooperativa Limitada:

Ser una cooperativa en continuo crecimiento reconocida por llegar a la gente con valores que trascienden los negocios.

#### Nuestro marco de trabajo se basa en:

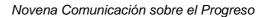
• Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.



- Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.
- Fomentamos en nosotros un espíritu de servicio haciendo de él un modo de vida para satisfacer las expectativas y necesidades de los asociados y clientes con óptima calidad; brindando una atención personalizada, rápida y precisa.
- Tenemos el deber de proponer constantemente nuevas ideas dando prioridad a la investigación, al desarrollo de programas innovadores, al lanzamiento de nuevos productos y servicios, asumiendo los errores que se cometan, para corregirlos y mejorarlos.
- Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.
- Debemos crear reservas para épocas difíciles.
- Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.
- Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.
- La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.
- Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.
- Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.
- Considerando a la familia el equilibrio y contención de todo ser humano, apoyamos su fortalecimiento.
- Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.
- Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.
- Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.
- Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.

## **Nuestro Accionar:**

Trabajamos y servimos a nuestros asociados y a la comunidad en la que estamos insertos con un fuerte compromiso y responsabilidad económica, social y ambiental





Membresía Abierta y Voluntaria; <u>Segundo principio</u>: Control Democrático por los Asociados; <u>Tercer principio</u>: Participación Económica de los Asociados <u>Cuarto principio</u>: Autonomía e Independencia; <u>Quinto principio</u>: Educación, Capacitación e Información; <u>Sexto principio</u>: Cooperación entre Cooperativas; <u>Séptimo principio</u>: Compromiso por la Comunidad.



Plantilla de Presentación de la Novena "Comunicación sobre el Progreso"

**Nombre de la Compañía**: La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, Agropecuaria, de Consumo y Servicios Públicos.

#### **Derechos Humanos**

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

#### **COMPROMISO:**

En nuestro Marco de Trabajo, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.
- ✓ Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- ✓ Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.

#### **SISTEMAS:**

Los asociados, clientes, empleados y demás personas relacionadas a la Cooperativa en forma eventual o permanente, son reconocidos como personas integrales, respetando sus derechos y atendiendo sus necesidades de la manera más adecuada posible.

Se intenta, en la implementación de las políticas de Recursos Humanos, integrar a la familia de los empleados para ir creando una identificación entre el empleador, su familia y la empresa, que permita un mayor compromiso y motivación de quienes integran la Cooperativa.

#### **ACTIVIDADES:**

En función de los destinatarios de las mismas, podemos distinguir dos grupos:



#### Asociados:

Participación económica: todos los asociados tienen derecho a participar en la distribución del resultado del ejercicio. La capitalización del excedente incrementa su capital social proporcionalmente con el capital integrado y la operatoria que mantuviere con la Cooperativa en el ejercicio económico. Además, cada asociado productor agrícola obtiene beneficios en la compra de insumos y un retorno en capital de un porcentaje de su operatoria en cereales, en reconocimiento de su lealtad y consecuencia comercial.

Al cierre del ejercicio anterior, se constituyó una Provisión para Atención a Asociados por \$2.270.600 destinada a la distribución de una orden de compra intransferible de \$400 a todos los asociados al 30/06/14, utilizable en los sectores de consumo de la cooperativa.

 <u>Capacitaciones</u>: La Cooperativa ha llevado a cabo durante el ejercicio diferentes capacitaciones técnicas y charlas en distintas localidades distribuidas en su zona de influencia. Disertantes de varias empresas vinculadas comercialmente con La Agrícola Regional han brindado disertaciones en Crespo y Hernández, de las cuales han participado más de 600 personas.

Las mismas fueron destinadas a tamberos, productores hortícolas, constructores, docentes, etc. Dentro de las cuales se destacan charlas sobre seguridad e higiene, donde La Agrícola Regional comenzó a realizar mucho énfasis, cursos de panelizado y montaje y capacitaciones técnicas sobre inoculación de semillas y control de plagas.

• <u>Comunicación</u>: El periódico LAR, medio de comunicación por excelencia de nuestra cooperativa, cumplió 50 años el pasado 25 de marzo. Fue fundado en 1965 y para celebrar su 50 Aniversario se armó una producción especial, haciendo un repaso por su vida institucional. Con notas históricas y columnas de opinión se rindió homenaje a este medio que, durante medio siglo, ha difundido el pensamiento cooperativo, los beneficios del asociativismo y construido identidad cultural de nuestra centenaria Cooperativa.

En nuestros días, la publicación sigue manteniendo formato tabloide, con 16 páginas a color y una tirada mensual que supera los 1.500 ejemplares; llegando a muchas localidades del interior del país. En el ejercicio 2014-2015 la cooperativa invirtió en este periódico institucional, en gastos de impresión, diseño, armado y traslado, la suma de \$87.583.

La página <a href="www.lar.coop">www.lar.coop</a> es otro de los canales institucionales de comunicación de La Agrícola Regional. El promedio mensual de consultas a la web supera las 4.500 visitas. En la actualidad el sitio está llegando al final de su etapa de remodelación, buscando brindar un mejor desarrollo comunicativo para asociados y clientes.

En lo que respecta a las nuevas posibilidades de publicitar y publicar contenidos audiovisuales bajo soportes no tradicionales, cabe destacar que La Agrícola Regional ha creado recientemente su canal de YouTube: <a href="https://www.youtube.com/user/laagricolaregional">www.youtube.com/user/laagricolaregional</a>; allí se publica toda la información institucional y comercial (conferencias, entrevistas, spot comerciales, eventos, etc.) que tenga formato de video, con el objetivo de llegar a *otro público*, al cual no se accedía desde los soportes tradicionales.



<u>Personal en Relación de Dependencia</u>: el personal de la Cooperativa cuenta con los siguientes beneficios que exceden la remuneración mensual:

## A) PARTICIPACIÓN ECONÓMICA:

A todos los empleados que hayan trabajado con dedicación y esmero, sin haber incurrido en faltas disciplinarias, se los incentiva con la participación del 5% sobre el resultado, dispuesto por la Ley 20.337. Para ser receptor de dicho reconocimiento anual adicional, se considera de fundamental importancia el comportamiento, capacidad, esmero en lograr mayor eficiencia, y el compromiso del personal con la defensa de los intereses de los asociados y de la cooperativa.

### B) ASPECTO SOCIAL:

La Cooperativa organiza todos los años una cena de despedida de año, a la cual concurren empleados, sus parejas, integrantes del Consejo de Administración e invitados especiales. En la misma, además de la cena, se comparten espectáculos y un baile familiar.

Anualmente, en la cena de "Fin de Año" se premia a quienes han cumplido 25 años de servicio en la empresa con un presente y un viaje a compartir con su pareja.

En el día de su cumpleaños cada empleado recibe un presente. Además, se les entrega un regalo en fechas y ocasiones especiales, como ser: día del Padre, día de la Madre y por el nacimiento de cada hijo de empleados.

A todo el personal, a fin de año, se le entrega una canasta navideña conformada por artículos de primeras marcas para compartir en familia. A su vez, los empleados jubilados son visitados por personal de la Cooperativa para hacerle llegar la mencionada canasta.

Desde el área de Gestión Humana, se hace un acompañamiento en caso de enfermedad de los empleados o de algún familiar directo de los mismos, y en caso de necesidad se autorizan licencias extraordinarias a quienes deban asistir o acompañar a algún familiar enfermo. También esta área está presente en caso de nacimiento de hijos de empleados y en caso de fallecimiento de algún empleado o familiar del mismo.

### **B.1) INCENTIVAR EN EL PERSONAL UNA ACTITUD SOLIDARIA:**

Se respalda y motiva al personal para que desarrolle actividades solidarias para con sus pares y para los niños, ancianos y grupos de personas necesitados de la región. Se organizan periódicamente, según los requerimientos, campañas solidarias internas para asistir económica y emocionalmente a compañeros de trabajo o de sus familiares que están pasando por problemas de salud.

En vísperas de Navidad, y como año anteriores, estuvo presente Papá Noel en La Agrícola Regional Coop. Ldta. El 24 de diciembre por la mañana este personaje sorprendió a los niños de Crespo. Además, visitó a los chicos del Hogar Nuevo Amanecer y les dejó sus regalos. Luego, se sentó en un cómodo sillón en el hall del Supermercado y recibió cartitas, se sacó fotos y le regaló golosinas a cada uno de los niños que visitaron las instalaciones.



Desde el ámbito pedagógico, cultural, histórico y comunicacional, se propuso un trabajo en la Plaza del Guardagujas para la integración y el aprendizaje entre niñas y niños de tercer grado turno tarde de las escuelas de Crespo y los abuelos/as de esos niños. Con un enfoque participativo se invitó a los niños y adultos mayores a ser actores del proceso de rescate, conservación y difusión del patrimonio histórico de la ciudad, en tanto se reforzaba el contacto entre distintas generaciones en pos de una constructiva socialización. Esta plaza fue inaugurada el sábado 19 de julio.

## **B.2) ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL PERSONAL:**

Se acompaña institucional y económicamente la organización de eventos deportivos como campeonatos de fútbol y voley con el objetivo de profundizar los lazos de amistad entre compañeros de trabajo y realizar actividad deportiva en equipo, orientados al entretenimiento, y a una mejora de la calidad de vida.

El Torneo InterLAR de Fútbol 2014 se realizó en el mes de noviembre en las instalaciones del Club Sarmiento y convocó a 12 equipos de diferentes sectores de la cooperativa. En cuanto al InterLAR de Voley 2015, se llevó a cabo en el mes de marzo en el predio de la Asociación Empleados de Comercio y contó con la participación de diez equipos. En el primer deporte se contó con la colaboración de 144 empleados, y en lo que respecta a voley participaron 55 personas.

También se reconoce con la entrega de presentes a aquellos que se han destacado en las diversas disciplinas.

Por otro lado, la cooperativa alquila durante todo el año las instalaciones de salones apropiados para la práctica de voley para que sean utilizados por los empleados y sus familiares directos.

## C) <u>CAPACITACIÓN PERMANENTE Y COMUNICACIÓN INTRA E</u> INTERSECTORES:

La Cooperativa cuenta con un departamento de Capacitación integrado por personal contratado que organiza en forma permanente los programas de capacitación para los diferentes sectores y funciones. Algunas actividades se llevan a cabo en instalaciones de la Cooperativa, a través de cursos especiales y talleres. El personal además, participa de conferencias externas sobre diversos temas que hacen a la formación personal y técnica de los empleados. Se desarrollan actividades de capacitación en tareas específicas como así también sobre la temática de trabajo en equipos, cooperación, seguridad en el trabajo, cuidados en la salud, etc.

Nuestra Cooperativa, durante el ejercicio 2014 / 2015 ha destinado a la realización de proyectos tendientes al desarrollo educativo, cultural y deportivo de instituciones y comunidades de la zona, como así también a capacitaciones que realizaron integrantes del Consejo de Administración, directivos y personal en general sobre temas relacionados a la doctrina cooperativa y sus valores la suma de \$ 909.440,31.

Se realizan reuniones en forma permanente en cada sección (vendedores, despachantes de mercadería, administrativos) para analizar la evolución de la sección, plantear sugerencias y corregir acciones incorrectas.



Al cierre del ejercicio, se convoca por grupos a encargados y empleados de mandos medios, para comunicar los resultados obtenidos y planificar las acciones a futuro.

Se desarrollan programas de pasantías, cuyos participantes tienen la posibilidad de formar luego parte del personal de La Agrícola Regional en diferentes secciones que requieran sus servicios. Se respetan edades y horarios para permitirles desarrollar normalmente sus estudios.

Algunas de las temáticas desarrollas en las capacitaciones durante el ejercicio 2013/2014 fueron las siguientes:

	CAPACITACIONES		
Capacitación	Empleado (s) / Sector	Entidad organizadora	
Programa de Dirección en Agronegocios		ACA y Universidad Austral	
Equipos de Trabajo	Coordinadores de diversos sectores de la Cooperativa	Jacob Griselda Vianco Vanina Pacher, R.	
Prácticas de Incendio	Personal de Supermercado Sucursal Nogoyá y Sucursal Alcaráz	Matias Gerosa	
Liderazgo en la gestión del talento humano en el siglo XXI	Coordinador de Supermercado Casa Central y coordinador de Sucursal Hernández	Mg. Luís Di Nucci	
La dimensión humana de la gestión de los equipos de trabajo	Coordinadores/Integrantes de Equipos de Trabajo de diversos Sectores de la Cooperativa	Castro Rovira, F. Lic. Mónica Cascardo	
Herramientas e instrumentos de medición	Personal de Ferretería y Artículos para el Hogar	Herramientas Bosch	
Funcionamiento y uso de tecnologías en Energías alternativas	Personal de Corralón	FIASSA	
Calendario Covaeco	Personal de Turismo	Covaeco en Ramirez	
Taller de Capacitación de Biogás en Entre Ríos	Personal de Electrificación	PROBIOMASA y la Secretaría de Energía de E. Ríos	
Formación para el desarrollo de habilidades en la función del Secretariado Ejecutivo	Secretaría	IDEA CENTRO	
Balance Social - Dr. Walter García	Personal de Administración	Consejo profesional de Cs. Económicas Paraná	
OBLAK- Aberturas	Personal de Corralón	Sr Antonio Rovan	
Jornadas Empresa familiar	Personal de Administración	Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la provincia de Entre Ríos "Dr. Juan B. Alberdi"	



Ethical Hacking/Penetration Test	Personal de Administración	LambdaSI Segu.Info.
Jornada a Campo del IPCVA (Establecimiento Tacuara)	Personal de Fábrica de Alimentos	IPCVA –INTA
Jornada de Capacitación para Elaboradores de Alimentos para Animales y de Materias Primas - IMPLEMENTACION de ANALISIS de PELIGROS y PUNTOS CRITICOS de CONTROL (APPCC)	Personal de fábrica de Alimentos y Administración	SENASA
Visita a Ferretería General Paz.	Personal de Ferretería y Corralon	
Encuentro Calamuchita Primavera 2014	Personal de Turismo	Calamuchita - Córdoba COVAECO
Manejo Responsable de Agroquímicos	Personal de Administración, Sucursal Alzaráz y Tabossi	IKUUA – Cassafe
Charla Técnica y presentación de nuevos productos ALBA	Personal de Ferretería	ALBA
Capacitación anual productores con Matrícula	Personal de Servicios Cooperativos	La Segunda
Jornada de Capacitación Técnica Postcosecha de Granos	Personal de Servicios Agronómicos, de Sucursal Alcaráz, Tabossi y Valle María	Compañía Ascaricer
Jornada de Coctelería	Personal de Supermercado	Auditorio Doña Petrona y Gato Dumas.
II Jornadas de actualización del ICAB	Bromatólogo	ICAB – Paraná
Atención al Cliente y Manejo de Queja	Personal de Artículos para el Hogar y Supermercado	Centro Comercial Crespo
Zona de resguardo ambiental de Crespo	Personal de Administración y Servicios Agronómicos	Concejo Delib. Crespo
Jornada Nacional de avances en las normativas nacionales en la gestión de envases vacíos de fitosanitarios y gestión de envases de productos fitosanitarios.	Personal de Administración y Sucursal Valle María	Oliveros
Charla y Práctica sobre Incendio y Explosiones en Silos y Secadoras	Personal de Administración	Bomberos de Ubajay
Brucelosis y tuberculosis bovina	Personal de Veterinaria	UNL Fac. Veterinaria Esperanza



Manipulación de alimentos	Personal de Supermercado	Uader - Crespo
Seminario de lubricantes y combustibles	Personal de Expendio de Combustibles	Centro de formación Comercial (CABA)
Curso de Laboratoristas en Hormigón Elaborado nivel 1	Personal de Planta de Hormigón	A.A.H.E - CABA
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico 3M de Argentina	Personal de Seguridad e Higiene y de Ferretería	BACI Garín (Pcia. Bs. As.)
SELNET: JORNADA DE CAPACITACIÓ	Personal de Seguridad e Higiene y de Administración	Paraná - Selnet
FAM TOUR para vendedores de agencias y cooperativas Calafate-Ushuaia	Personal de Turismo	COOVAECO
Expovivienda/ Fematec 2015	Personal de Ferretería y Corralón	CABA
Agroactiva	Personal de Veterinaria y Servicios Agronómicos	
		Monje (Sta. Fé)
Jornada especial para el desarrollo de Habilidades de Gestión	Personal de Fábrica de Alimentos, Veterinaria y Sucursal Alcaráz	Univ. Torcuato Di Tella – ELANCO –CABA
Capacitación y Desarrollo PYME de la Cámara Argentina de la Construcción	Personal de Corralón	Cámara Argentina de la Construcción – Paraná
Pensando en los Clientes	Personal de Ferretería, Corralón, Supermercado y Estación de Servicios YPF	PNL Adriana Rivarola Centr.Com. Agrop. Crespo
Capacitación sobre diversos aspectos de ART	Personal de Servicos Cooperativos	La Segunda - Rosario

## **TOTAL EMPLEADOS CAPACITADOS: 320 personas**

Por otro lado, desde el área de Gestión Humana, mensualmente junto a los recibos de sueldos hace entrega del "Entre Nosotros", un boletín informativo destinado al personal en el que se les da la bienvenida a los nuevos compañeros, se comunican los cumpleaños del mes, los nacimientos y las bodas, se reconoce quienes van cumpliendo diez, veinte, veinticinco, treinta o más años de trayectoria en la cooperativa, como así también a quienes han completado sus estudios secundarios, terciarios y universitarios.



## D) CUIDADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL:

Un aspecto al que la Cooperativa le asigna una especial significación es la Seguridad y la Salud en el trabajo, dado que la misma no solo redunda en beneficio del personal sino también en el de su familia y de la comunidad toda.

Durante el ejercicio 2014/2015 se instrumentaron diversas modalidades: talleres, charlas, seminarios, auditorías y acciones que posibilitaron al personal de la Cooperativa incorporar conocimientos y pautas seguras de trabajo, que impliquen además del cuidado del cuerpo también la dimensión psicosocial, algunas de las cuales se mencionaron en el apartado anterior.

Por otro lado, mantenemos este compromiso en este aspecto con las siguientes acciones:

- Desde hace más de diez años la Cooperativa mantiene un convenio con ACA Salud que beneficia al empleado y a su grupo familiar con una cobertura de salud diferencial. La diferencia entre el costo del plan y los aportes y contribuciones que deben hacerse a la obra social son asumidos en un 50% por la Cooperativa y el 50% restante se distribuye en partes iguales entre el personal adherido.
- Traslados y acompañamientos a centros asistencias de alta complejidad para tratamientos especiales en caso de empleados de bajos recursos.
- Asistencia del médico auditor de la institución a las viviendas de los empleados en caso de ser necesario.
- Asistencia psicológica gratuita para empleados que lo requieran.
- Cumplimiento efectivo y estricto de la revisión periódica del personal que trabaja en lugares de riesgo y capacitación de los mismos: fumigadores, empleados que trabajan con el manejo de herbicidas y fertilizantes y lugares de alta polución (Fca. de Alimentos balanceados), manipulación de animales. Se suministra a los empleados los elementos de seguridad necesarios para cada función, se los capacita y controla para su utilización.
- Al igual que muchos otros años, se llevó a cabo la vacunación de los empleados en las instalaciones de la Cooperativa. Todos los empleados que voluntariamente solicitaron la vacunación contra la gripe fueron asistidos.

## E) <u>COMPORTAMIENTO FRENTE A DESPIDOS Y JUBILACIÓN</u>:

En caso de que correspondiera el despido de un empleado, se cumplimenta con todos los requerimientos legales y económicos necesarios establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo.

Por otro lado, desde la entidad se busca acompañar y recompensar a aquellos empleados que han contribuido al desarrollo de la Cooperativa y se han adherido o están prontos a adherirse al beneficio de la jubilación en los siguientes aspectos:

Previa a la edad jubilatoria, si se acuerdan aumentos de sueldos no remunerativos, a
este grupo de empleados se les otorga de manera remunerativa, sin que esto
signifique un menor ingreso de bolsillo, con el propósito de afectarles el promedio de
su futura jubilación.



- Asesoramiento y preparación de la documentación necesaria y en el caso de que el empleado lo requiera, también se lo acompaña a la realización de los trámites jubilatorios.
- Cuando un empleado adhiere a los beneficios de la jubilación por haber alcanzado la edad necesaria, se los premia con un viaje para dos personas, más una ayuda pecuniaria para los gastos que no están contemplados en el mismo.
- Todos los fines de año a los empleados jubilados en nuestra Cooperativa o sus viudos/as se les entrega una canasta navideña similar a la que se les da a los empleados.
- Los ex-empleados jubilados y sus parejas, tienen la posibilidad de seguir formando parte de nuestro Grupo de ACA Salud con un plan igual al que tienen los empleados en actividad, aportando sólo el valor de una cápita.

## F) <u>SERVICIO PARA CELÍACOS EN SUPERMERCADOS</u>:

En los supermercados minoristas de Casa Central, Sucursales y Estación de Servicios YPF existen góndolas y heladeras con alimentos "libres de gluten" aptos para personas que padecen celiaquía. Cada ejercicio se amplia el surtido ofrecido a los consumidores.

Además, el 5 de mayo de 2015 se lanzo la nueva Loncherita en el Servicompras de Estación de Servicio YPF, alimento saludable y libre de TACC, orientado principalmente al segmento de jóvenes y niños. La nueva "Loncherita" apunta a mejorar hábitos de alimentación en los niños.

## G) ASESORAMIENTO NUTRICIONAL:

A principios del ejercicio La Agrícola Regional dispuso de asesoramiento nutricional en los sectores de Verdulería, Rotisería y específicamente en la góndola para celíacos de Casa Central Crespo. Se ofreció información a socios y clientes en general sobre cómo utilizar las diferentes frutas y verduras, frutos secos y otros alimentos en diferentes comidas.

Asimismo, el 29 de septiembre en Crespo, celebrando el Día Mundial del Corazón a través de un stand saludable, se desarrolló una jornada destinada a informar a la comunidad sobre el cuidado del corazón. Especialistas en nutrición, entregaron folletos informativos y educativos a asociados y clientes, en relación al consumo de alimentos sanos para el corazón y la importancia de la distribución de grasa en el cuerpo y su relación con la obesidad. El objetivo de esta jornada fue despertar la atención sobre la necesidad de favorecer entornos que sean saludables para evitar enfermedades al corazón, ya sea en los hogares, en el trabajo o en la comunidad en general.

Además, en el folleto quincenal de Supermercado, se publican consejos o recetas apuntando a una alimentación saludable para que nuestros asociados opten por mejorar su calidad de vida.



## H) INICIATIVAS A FAVOR DE LA CANASTA FAMILIAR:

Al igual que en ejercicios de años anteriores, los días martes se ofrece toda la mercadería de sector verdulería con un 20% de descuento en todas las formas de pago, incentivando así al consumo de frutas y verduras frescas y saludables, muchas de ellas de producción local y regional.

Además, y siempre pensando en cuidar la economía de nuestros asociados y clientes, en enero de 2015 se lanzó el programa "Precios Mínimos", el cual consiste en acciones comerciales específicas donde todos los días hay cinco productos que tienen descuentos especiales; esto se aplica tanto a supermercado minorista como mayorista.

### I) DONACIONES Y OTRAS ACCIONES COOPERATIVAS:

La Agrícola Regional Coop. Ldta. con donaciones y colaboraciones siempre ha respondido a las demandas de las organizaciones sociales. Hoy, está en condiciones de ayudar a un uso más eficiente y eficaz de los recursos, demandando a éstas formación permanente y un intento de articulación entre sí, en las actividades del sector.

Cada año la Cooperativa realiza donaciones a instituciones de la localidad. Las más frecuentes son: de alimentos a comedores escolares, iglesias, de artículos del hogar para la organización de rifas de instituciones religiosas y cooperadoras escolares; de alimentos para los almuerzos y cenas que organizan las instituciones de Crespo y zona; para la celebración de las fiestas patronales de Crespo y zona de influencia, de pañales al hospital de ancianos de la ciudad de Crespo, alimentos y viajes para centros de jubilados de Crespo y zona, de combustible para el traslado de los sacerdotes de las iglesias de Crespo, apoyo a la asociación de bomberos voluntarios y hospital de la localidad de Crespo, entre otras. Este año se volvió a hacer un aporte a UNICEF a través de la compra de estampillas especiales que son utilizadas en la correspondencia institucional.

El monto de las donaciones, que fueron entregadas a distintas instituciones de bien público y establecimientos educativos, ascendió a un total de \$225.756,33.

## **RESULTADOS**:

- Cantidad de personal permanente al 30/6/2015: 504 personas
  - ✓ Menor remuneración de La Agrícola Regional (salario bruto), que percibe un trabajador bajo el convenio de Empleados de Comercio, Rama Cerealera al 30/06/15: \$8.834,24
  - ✓ Salario Mínimo Vital y Móvil al 30/06/14: \$ 4.716,00
- Índice: (1) / (2) = 8.834,24 / 4.716,00 = 1,87



## Novena Comunicación sobre el Progreso

INDICADORES	2011-2012	2012-2013	2013-2014	OBJETIVO 2014-2015	RDOS. 2014-2015	CALIFICA- CIÓN	OBJETIVO 2015-2016
Total de personal capacitado	435	702	420	450	320	0	353
Porcentaje de personal Capacitado***	87,00%	140,96%	82,19%	90,00%	67,46%	0	70,00%
Salario mínimo LAR / salario mínimo vital y móvil	1,85	1,86	1,85	>1	1,87	0	>1
Salario básico de empleados Hombres / salario básico de Empleadas mujeres	1	1	1	1	1	0	1



#### Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### **COMPROMISO:**

En nuestro Marco de Trabajo, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.
- La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.
- Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.

### **SISTEMAS:**

Nuestros empleados y profesionales constituyen nuestro activo más importante.

La selección de los mismos se realiza a través de la evaluación de los curriculum vitae, que deben presentarse en planillas estándar facilitadas por nuestra Cooperativa. Se evalúan habilidades, capacitación, aspiraciones, y el perfil del postulante con respecto a los requisitos y funciones del puesto de trabajo.

Todas las personas que trabajan en La Agrícola Regional Coop. Ldta. en relación de dependencia son mayores de 18 años, como así también el personal contratado, estando prohibido el trabajo con menores.

No existen casos en nuestra Cooperativa de incidentes relacionados con la discriminación, los abusos de los derechos humanos o con forma alguna de corrupción, extorsión o soborno. La distribución de los cargos y la política salarial no tiene ninguna relación con el sexo, el color, la edad, la raza, la creencia política, la religión, la ascendencia nacional o la orientación sexual de los empleados.



El personal dispone del derecho a formar sindicatos relacionados a las actividades de la Cooperativa y afiliarse a ellos para la protección de los intereses individuales y colectivos; además se cuenta con vías fluidas de comunicación con quienes conforman el Área de Gestión Humana y la Gerencia.

### **ACTIVIDADES:**

## A) <u>RELACIONES CON SINDICATOS Y OTRAS ASOCIACIONES DE</u> EMPLEADOS:

Los empleados de la Cooperativa participan voluntariamente de los Sindicatos, encontrándose la mayoría adheridos al convenio colectivo de Empleados de Comercio Rama Cerealera (ConInAgro), y el resto al sindicato de Luz y Fuerza; de acuerdo las tareas desempeñadas por el personal. Algunos de ellos integran la Comisión Directiva de los mismos.

La Cooperativa mantiene una continua y fluida comunicación con los sindicatos, a través de llamadas telefónicas y reuniones.

## B) INCENTIVO HACIA LA ASOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS:

El Personal de nuestra Cooperativa es invitado e incentivado a conformar equipos de colaboración, no sólo para tratar temas inherentes al quehacer laboral, sino también para participar de la organización de eventos institucionales o de compañerismo.

## C) <u>COMPROMISO CON EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y CON EL DESARROLLO</u> INFANTIL:

La Cooperativa no posee entre sus empleados a personas menores de 18 años. Ofrece programas de pasantías cumpliendo con la reglamentación vigente.

## C.1) BRISAS DEL CAMPO – CAPACITACIÓN EN ESCUELAS RURALES:

Es un proyecto de educación cooperativa que nació en el año 2003, destinado a escuelas rurales que se encuentran en el área de concesión de distribución de electrificación rural de nuestra cooperativa, cuyo objetivo principal en sus inicios fue la difusión del cooperativismo en los niños y sus comunidades rurales, a través del dictado de talleres sobre valores y principios cooperativos aplicando distintas metodologías y fundamentalmente con juegos cooperativos.

La idea es lograr un acercamiento de las escuelas rurales a la Cooperativa y capacitar a los alumnos en los valores y principios del cooperativismo.

Durante este ejercicio se han llevado a cabo talleres sobre cooperativismo en las escuelas primarias, dando a conocer los inicios del cooperativismo en el mundo y los principios y valores que lo sustentan.



También, se han desarrollado jornadas junto a instituciones educativas, por ejemplo con la Universidad Adventista del Plata, con quien se llevan a cabo talleres donde enseñan a los chicos la importancia del descanso y el ejercicio físico, el consumo del agua y el lavado de manos, la prevención en salud bucal, primeros auxilios y el bienestar personal. El importe destinado a este tipo de actividades ascendió a \$81.833,85

Actualmente, las escuelas que participan de las actividades de Brisas del Campo son:

ESCUELA	LOCALIDAD
Esc. Nº 9 "Fray Mamerto Esquiú"	Boca del Tigre
Esc. Nº 11 "Almafuerte"	Gral. Racedo
Esc. Nº 12 "Juan José Castelli"	Puiggari
Esc. Nº 19 "Martín Miguel de Güemes"	Camps
Esc. Nº 32 "Mariano Moreno"	Distrito Isletas
Esc. Nº 33 " Nicolás Avellaneda"	Distrito Isletas
Esc. Nº 55 "Bartolomé Hidalgo"	Eingenfeld
Esc. Nº 56 "Juana Azurduy"	Aldea San Rafael
Esc. Nº 57 "Juan Chassaing"	Colonia Merou
Esc. Nº 61 "Remedios Escalada de San Martín"	Aldea San Miguel
Esc. Nº 71 "José Manuel Estrada"	Campo García
Esc. Nº 109 "Bernardino Rivadavia"	Crespo Campo - Isletas
Esc. Nº 136 "Enrique Varona"	Colonia Reffino
Esc. Nº 137 "Victoria de Maipú"	Aldea Santa Rosa
Esc. Nº 150 "Esteban Echeverría"	Colonia Gobernador Crespo
Esc. Nº 160 "Río Volga"	Aldea San Juan
Esc. Nº 174 "Arturo Illia"	Villa Gob. Etchevehere
Esc. Nº 169 "Juan XXIII"	Villa Fontana

## C.2) DEPORTE EN ESCUELAS PRIMERIAS RURALES:

Este proyecto consiste en el respaldo a las instituciones educativas rurales para el desarrollo de la educación física de sus alumnos.

Las actividades desarrolladas posibilitan el mejoramiento de la motricidad, la corporeidad y la sociabilidad a través de: encuentros de voley, junto a las escuelas primarias de Crespo, participación de los alumnos del primer ciclo en juegos motores en los que se trabajan todas las cualidades físicas que pueden desarrollar a esa edad, encuentros de atletismo y expresión corporal, y la participación en juegos cooperativos que acentúan la convivencia, el respeto por las normas, la solidaridad y el simple placer de jugar



Las escuelas rurales con las cuales se participa son la Escuela Mariano Moreno Nº 32 de Isletas, la Escuela Nº 71 de Campo García y la Escuela Nº 61 de San Miguel.

## C.3) APOYO AL DEPORTE A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE LA REGIÓN:

Apoyo a Atletas, Clubes y Ciclistas: La institución apoya a distintos atletas de la localidad de Crespo en distintas competencias que representan a la ciudad a nivel provincial y nacional.

Además, se sustenta económicamente y donando camisetas de fútbol, básquet, hockey a instituciones deportivas de la región.

Por otro lado, un grupo de ciclistas de la localidad que han formado el equipo "Único" de ciclismo Master. Se encuentran asociados al *Club Amigos del Ciclismo de Crespo*, inscribiéndose en los registros deportivos de FACPyR, con el objetivo de impulsar este deporte en la ciudad. La Cooperativa colabora con este grupo de ciclistas donando la indumentaria necesaria para realizar esta actividad.

Colonia integradora "Sumando Pasos": la Cooperativa realiza aportes económicos para el desarrollo de la Colonia de vacaciones "Sumando Pasos" donde participan niños y adolescentes con capacidades diferentes; la misma se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación Deportiva y Cultural de Crespo.

<u>Equinoterapia en Escuela nº 11</u>: La Agrícola Regional Coop. Ltda. apadrina el proyecto de Equinoterapia en la Escuela Especial Nº 11 de la ciudad de Crespo, a través de un aporte monetario mensual.

### C.4) CUIDADOS ESPECIALES PARA EMPLEADAS EMBARAZADAS:

La Cooperativa respeta el período de embarazo de las empleadas, adaptando el trabajo a realizar de acuerdo a su estado, cumpliendo con los tiempos legales determinados para la licencia.

## D) <u>VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE</u> GÉNERO:

## Composición del personal

Al 30 de junio de 2015 se contaba con 517 personas trabajando en la Cooperativa con distinta modalidad de contratación, de los cuales 89 (17,21%) son mujeres y 428 (82,79%) son hombres.

A la fecha de cierre del último ejercicio, la segmentación por edades, dentro de cada género era la siguiente:



- ✓ Mujeres: el 17,98% tenía entre 18 y 25 años; el 44,94% entre 26 y 35 años; el 19,10% entre 36 y 45 años; el 11,24% se encontraban entre las edades de 46 y 55; y el 6,74% restante tenían entre 56 y 65 años de edad.
- ✓ Varones: el 14,72% tenían entre 18 y 25 años; el 42,52% entre 26 y 35 años; el 23,36% entre 36 y 45 años; el 10,75% se encontraban entre las edades de 46 y 55; y el 8,64% restante tenían entre 56 y 65 años de edad.

La Cooperativa cumple con la legislación que prohíbe la discriminación en el mundo laboral y no realiza diferenciación de sueldos según el género de la persona, sino que el mismo se asigna según el cargo o función desempeñada. Se encuentran mujeres desempeñando cargos directivos (Gerente, encargadas de área, etc).

En la Cooperativa se permite y promueve la participación femenina en los procesos decisorios y de gestión en las diferentes áreas de la misma.

La Cooperativa reúne además al Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris integrado por esposas de consejeros, de asociados, esposas de productores rurales, empleadas y demás personas que estén dispuestas a socializar y realizar actividades en beneficio de la comunidad.

#### Remuneraciones

La Cooperativa destinó en el ejercicio Julio 2014-Junio 2015, la suma de \$138.849.999,66 en el concepto Valor Agregado Cooperativo del Personal, lo que incluye Sueldos, Contribuciones Patronales, indemnizaciones, comisiones, seguros, vestuario, refrigerios, capacitaciones, atenciones médicas y demás beneficios mencionados en las actividades correspondientes al principio Nº 1.

El Salario Mínimo Vital y Móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil, al cierre del ejercicio 2014/2015, ascendía a \$4.716 en tanto que la menor remuneración de La Agrícola Regional Coop. Ldta. (sueldo bruto) que percibe un trabajador bajo el convenio de Empleados de Comercio, Rama Cerealera es de \$8.834,24.

## E) GRUPO DE MUJERES COOPERATIVISTAS ARCO IRIS:

El Grupo Arco Iris, iniciado el día 17 de junio del año 2004, está formado por asociadas e integrantes del Grupo Hortícola, empleadas de la Cooperativa y demás mujeres.

Los objetivos que persiguen son la integración de mujeres de la zona de influencia de la Cooperativa, la capacitación, la integración con otros grupos con los mismos fines, la realización de actividades para la comunidad en general y en especial para las mujeres y la familia, sobre educación y prevención de la salud. También la realización de actividades en pos de la conservación del medio ambiente y colaborar en distintas actividades o eventos que organice la Cooperativa.



Las mujeres cooperativistas, gracias al apoyo económico e institucional de la Cooperativa, han logrado fortalecerse como tal e integrarse a la comunidad con las diferentes actividades llevando un accionar solidario y de compromiso con la región.

En Septiembre de 2014 integrantes participaron del Encuentro de mujeres organizado por la Cooperativa Unión Agrícola de Avellaneda y la ACA. Del cual participaron 200 mujeres de diferentes cooperativas del país.

En el mes de abril de 2015 el grupo de mujeres cooperativistas Arco Iris participó del XI Encuentro de Mujeres Cooperativistas organizado por la Federación de Centros Juveniles Zona SanCor, en la localidad de Miramar, Córdoba.

Entre las actividades desarrolladas, las mujeres trabajaron en grupos con la coordinación de ingenieras del INTA Rafaela, y presenciaron la disertación de mujeres relacionadas a la comunicación en los medios.

Además, el grupo ha participado en jornadas propuestas desde La Agrícola Regional, y colaborando en diversos eventos sociales, como el día del Padre, Día de la Madre, Día de la Mujer, el Día del Cooperativismo y en la inauguración de la Plaza del Guardagujas.

### F) JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA:

Dentro del presente ejercicio, las actividades en las que ha participado esta organización fundada en 1972, que cuenta hoy con una veintena de jóvenes que en su mayoría están vinculados a sus empresas familiares se destacan:

- El 11 de diciembre de 2014 se llevó a cabo una jornada de jóvenes pertenecientes a las escuelas secundarias de Aldea San Rafael y Colonia Merou, con la participación de 42 alumnos e integrantes de la Juventud Agraria Cooperativista de La Agrícola Regional, organizadores del evento junto a las autoridades educativas. El taller estuvo a cargo del Cr.Rodolfo Pacher, quien desarrolló los temas de motivación y principios cooperativos, con la finalidad de que los jóvenes conozcan acerca del funcionamiento del grupo juvenil y despertar en ellos el deseo de participación en el mismo.
- En el mes de enero de 2015, estuvieron visitando la cooperativa dos jóvenes pertenecientes a la Federación de Coop. Vitivinícolas Argentinas de la provincia de Mendoza, quienes acompañados por los jóvenes locales recorrieron nuestra cooperativa.
- El día 28 de febrero de 2015 se realizó en la sede de ACA, de la ciudad de Rosario, la Asamblea de la Comisión Asesora Regional que nuclea juventudes del Sur de Santa Fe y de Entre Ríos, adheridas a esta cooperativa. Se contó con una importante presencia de jóvenes de las dos provincias y la participación de tres jóvenes de la Juventud de nuestra Cooperativa.
- También ha participado de las reuniones a nivel zonal, provincial y nacional de encuentros juveniles organizados desde el Consejo Central de Juventudes de ACA y de la Federación de Centros Juveniles Zona SanCor.
- Además, la Juventud ha participado en jornadas propuestas desde la Cooperativa, y colaborando en diversos eventos sociales, como ser el Día del Padre y el Día del Internacional de la Cooperación.



## **RESULTADOS:**

## A) <u>PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO</u>:

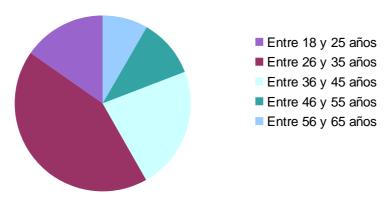
Convenios Colectivos	Cantidad
Empleados Comercio, Rama Cerealera (Coninagro).	501
Luz y Fuerza	7
Ninguno	9
TOTAL	517

## B) <u>NÚMERO TOTAL Y TASAS DE ROTACIÓN DE EMPLEADOS, DEGLOSADO</u> POR GRUPO ETARIO, GÉNERO Y REGIÓN:

Sexo/Tipo	Permanente	Temporal	Pasantía	Total	Porcentaje
Masculino	423	4	1	428	82,79 %
Femenino	81	0	8	89	17,21 %
TOTAL	504	4	9	517	100 %

Rango	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Entre 18 y 25 años	63	16	79	15,28%
Entre 26 y 35 años	182	40	222	42,94%
Entre 36 y 45 años	100	17	117	22,63%
Entre 46 y 55 años	46	10	56	10,83%
Entre 56 y 65 años	37	6	43	8,32%
TOTAL	428	89	517	100%

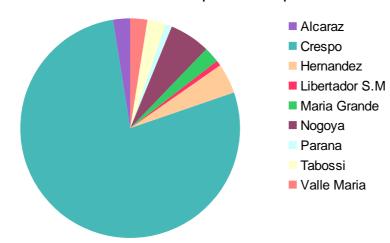






REGIÓN	JORNADA (	JORNADA COMPLETA		JORNADA PARCIAL	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	TOTAL
Alcaraz	11	2			13
Crespo	329	67	1	5	402
Hernández	18	3		2	23
Libertador S.M	4				4
María Grande	10	1		1	12
Nogoyá	25	6			31
Paraná	3	1		1	5
Tabossi	14				14
Valle María	13				13
TOTALES	427	80	1	9	517

## Personal en Relación de Dependencia por Sucursal



El 77,76% del personal se localiza en Crespo, y el 22,24% restante en las sucursales ya mencionadas.

Se han creado diez nuevos puestos de trabajo, ya que se produjeron cincuenta y tres ingresos y cuarenta y tres egresos (incluyendo jubilados). De esta manera, la rotación media de empleados es del 9,17%, siendo aceptable que este indicador se encuentre entre el 5% y 15%.

ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS = 
$$(A+D)/2*100 = (53+41)/2*100 = 9,17 \%$$
  
P 512

A= Admisiones

D= Desvinculaciones

P= Promedio de Empleados en el ejercicio.

R= Rotación media.

Los principales motivos de baja son por renuncia (69,77%), despido (11,63%), finalización del contrato laboral (13,95%) y jubilación (4,65%).



## C) CONFORMACIÓN DE LOS CUERPOS DE GOBIERNO:

El Consejo de Administración de La Agrícola Regional, durante el ejercicio económico 2014-2015 finalizado el pasado 30-06-2014 estuvo integrado por los siguientes asociados:

**PRESIDENTE:** GERSTNER JOSÉ MARÍA

**VICEPRESIDENTE:** SENGER RUBÉN ERNESTO

**SECRETARIO:** BOLZAN DANTE LUIS

**PRO SECRETARIO:** LANDRA SERGIO JOSÉ

**TESORERO:** KEMERER ABELARDO ISIDORO

**PRO TESORERO:** TROSSERO HORACIO

**VOCALES TITULARES:** 

**PRIMERO**: SCHAAB ROQUE FABIÁN

**SEGUNDO**: ROTH SANTIAGO HUMBERTO

**TERCERO**: FRANCO GUIDO LEONARDO

**VOCALES SUPLENTES:** 

**PRIMERO:** FONTANA ROQUE OSVALDO

**SEGUNDO:** FRICKEL EDGARDO OMAR

**TERCERO:** SCHNEIDER EDGARDO HERIBERTO

SÍNDICO TITULAR: FOLMER EDELMIRO CARLOS

SÍNDICO SUPLENTE: ERHARDT ORLANDO



#### Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### **COMPROMISO:**

En nuestro Marco de Trabajo enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

 Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.

### **SISTEMAS:**

Cada área es responsable de que su accionar sea cuidadoso con el medio ambiente siguiendo las políticas y reglamentaciones medioambientales nacionales y municipales.

Se ha cumplimentado con las cartas de presentación solicitadas por el gobierno provincial, para determinar si es necesario realizar un Estudio de Impacto Ambiental de los diferentes sectores de la Cooperativa.

## **ACTIVIDADES**:

## A) CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:

Se tiene siempre presente llevar adelante una política de cuidado del ambiente, tanto en el desarrollo de sus actividades como así también a través de acciones para promover un ambiente sano y sustentable para las próximas generaciones.

Dentro de las diversas acciones, campañas, adhesiones y aportes realizados, se destacan las siguientes:

## A.1) CAMPAÑA "CAMBIANDO ACTITUDES":

Es una campaña que se viene desarrollando desde agosto 2009 y tiene como objetivo reducir el uso de bolsas de polietileno mediante la reutilización de bolsas con mayor durabilidad y resistencia que tienen el atributo de ser reciclables

Desde su lanzamiento hace 6 años se ha reducido en un 74% el uso de la bolsas de polietileno.



Durante el ejercicio se llevaron a cabo acciones para comunicar y crear conciencia de la importancia del respeto al medio ambiente.

El 5 de junio se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente y apoyando la mencionada fecha se ha declarado la "Semana del medio ambiente" desde el 1 al 6 de junio. Se realizaron sorteos premiando a aquellos clientes que llevaban su bolsa reutilizable para hacer las compras en los supermercados de Crespo y Sucursales.

El grado de compromiso de la institución quedo demostrado con el galardón obtenido por la Empresa Nidera, quien premio a La Agrícola Regional en un concurso de Responsabilidad Social "Soy un Distribuidor Consciente" dentro de dos categorías: Ambiente y Negocios. En lo que respecta a Medio Ambiente el jurado valoró el esfuerzo de la Cooperativa en sus múltiples porgramas ("traé tu bolsa", "campaña Chau Celu", "Programa de reciclado con la Fundación Garrahan, entre otros).

El premio consistió en \$5.000 por cada categoría, que deben ser destinados a nuevas iniciativas vinculadas con la responsabilidad social corporativa.

## A.2) INFORMES SOBRE MEDIO AMBIENTE:

Continuamos trabajando firmemente en dar cumplimento a toda la normativa ambiental existente a nivel provincial y municipal.

En el ejercicio 2014-2015, se iniciaron los trámites para la obtención del Certificado de Generador de Residuos Peligrosos, conforme a la Ley Provincial Nº 6.260 y su Decreto Reglamentario Nº 5.837/91, para el Distribuidor Diesel YPF.

En abril de 2015, se obtuvo el Certificado Ambiental Anual, en calidad de Generador de Residuos Peligrosos; por parte de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Entre Ríos, para el sector de Distribución de Energía Eléctrica del Área Urbana y Rural.

Desde La Agrícola Regional, constantemente se mantienen conversaciones y consultas con la Secretaría de Ambiente, para lograr optimizar el cumplimiento de los requerimientos, por parte del organismo. Se ha dado respuesta a las requisitorias, que desde la Secretaría de Ambiente habitualmente efectúan para los distintos sectores de la Cooperativa. En este caso, en las secciones Granja Avícola, Estación de Servicios YPF, Distribuidor Diesel YPF y Engorde a Corral.

En el mes de septiembre de 2014 se participó en las jornadas organizadas por la Unión Industrial de Entre Ríos sobre "Manejo Responsable de Agroquímicos". En el mes de octubre de 2014 se asistió al debate, en el recinto municipal, sobre "Regulación en el uso de agroquímicos en zonas aledañas"; y a la "Jornada Nacional de Gestión de Residuos" organizada por el INTA, en la ciudad de Oliveros, provincia de Santa Fe.

Día a día nos comprometemos con el cuidado del ambiente, pensando en que nuestras generaciones futuras puedan desarrollar sus actividades laborales y recreativas en un espacio apropiado para tales fines.

## A.3) CAMPAÑA: TIEMPO DE RECICLAR:

La Agrícola Regional puso en marcha la campaña "Tiempo de RecicLAR" mediante la cual los asociados/clientes cuentan con la posibilidad de comprar baterías para vehículos en Ferretería de Casa Central y entregar su batería en desuso recibiendo a cambio un vale para utilizar en la mencionada sección. La batería entregada es retirada luego por el proveedor y continúa el proceso de reciclado correspondiente.

Las baterías de los automóviles poseen sustancias peligrosas. Por lo tanto, es importante reciclar estos elementos de forma adecuada una vez que cumplen su vida útil y así minimizar al máximo su impacto en el medio ambiente.



## A.4) <u>CEREALES Y SERVICIOS AGRONÓMICOS - TRATAMIENTO DE</u> BIDONES DE AGROQUÍMICOS:

Se continúa con el tratamiento de los envases vacíos de productos fitosanitarios, los cuales, deben ser desechados de manera correcta para evitar daños a nuestro medio ambiente.

La aplicación de fitosanitarios es efectuada en La Agrícola Regional por un servicio de pulverización. En aquellos envases de fitosanitarios que contienen formulaciones líquidas, el aplicador realiza el lavado a presión del envase vacío y de la tapa del mismo con agua limpia. El líquido resultante se vuelca al tanque de la máquina antes de proceder a la aplicación en el campo, lo que implica que estos envases vuelven vacíos, técnicamente limpios y libres de productos fitosanitarios a las instalaciones de la empresa.

Estos envases limpios se almacenan y luego se transfieren a operadores habilitados a nivel provincial, por medio de empresas transportistas autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente.

## A.5) <u>SECCIÓN FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS NUTRILAR</u>:

Nutrilar, se destaca por el compromiso constante de mayor cuidado del producto, del operador y del medio ambiente. Todos estos años se ha mantenido la idea de buscar la excelencia y ser reconocidos en el mercado como un producto pensado para lograr la máxima eficacia en el campo.

Las Normas ISO 9001 con las que se elabora los balanceados Nutrilar desde el año 2005 permiten usar técnicas de control de calidad y de seguridad que han contribuido decididamente a un mejor cumplimiento del propósito de lograr eficiencia, seguridad y respeto por las personas y el ecosistema.

### A.6) RESIDUOS DE HIDROCARBURO:

Como en el ejercicio anterior, se siguen realizando servicios de gestión y tratamiento de residuos peligrosos a cargo de la firma "Soluciones ambientales". Este tratamiento se realiza en la Estación de Servicios YPF. El mismo, implica el transporte y tratamiento de desechos compuestos por sustancias que pueden significar un peligro directo o indirecto para la salud humana y el entorno.

## A.7) PROGRAMA DE RECICLADO DE TAPITAS Y LLAVES DE LA FUNDACIÓN GARRAHAN:

La institución es uno de los dos centros de recolección de la ciudad de Crespo de tapitas de gaseosas y agua mineral y llaves de bronce doradas o plateadas, asimismo colabora en la logística y traslado de lo recaudado. Esto nos permite obtener importantes recursos en beneficio de los niños que asisten al hospital Garrahan.



## A.8) PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN LA AGRÍCOLA REGIONAL QUE CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE:

Continuando con el plan de colaborar con el cuidado del medio ambiente, en la Sección Corralón se incorporó la línea de equipos portátiles de generación de energía solar con capacidad de atención al consumo domiciliario normal. Esta ampliación de la línea ecológica permite incursionar con mas énfasis en las tecnologías de las energías renovables.

En lo que se refiere a la Sección Corralón podemos nombrar los siguientes productos que contribuyen con el cuidado del medio ambiente, entre otros:

- -Porcelanas Roca.
- -Weber Therm Climamur.
- -Klimablok: Later-Cer.
- -Airblock Hormigón celular curado en autoclave
- -Fiasa: Calefones y bombas solares

## A.9) CONSUMO DE ENERGÍA:

Ejercicio	2014-2015	2013-2014	Variación
Energía consumida en kWh.	5.119.583 kWh.	4.311.543 kWh.	18,74%
Energía provista por LAR en kWh.	2.018.471 kWh.	1.825.576 kWh.	10,57%

En lo que se refiere al sector de Electrificación Rural y Urbana de nuestra Cooperativa, es importante recalcar la relación existente entre energía comprada y vendida que nos demuestra que se han tenido pérdidas tanto técnicas como no técnicas del orden de 9,6%, siendo un valor técnicamente aceptable, para este tipo de distribución.

### A.10) PAPELES:

Ejercicio	Monto consumido en pesos
Ej. 2013-2014	\$1.420.456,56
Ej. 2014-2015	\$1.808.643,64

En el ejercicio analizado se han consumido papeles por un total de \$1.808.643,64. Esta suma ha aumentado con respecto al importe en pesos del ejercicio anterior, sin embargo, se debe tener en cuenta la variación de precios existente entre ambos ejercicios en dichos materiales.

## B) PROMOCIÓN DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS:

### B.1) **NUEZ PECAN**:



En dicho periodo se lanzaron los nuevos packaging de 150 gramos. Se trata de un moderno envase para la Nuez Pecán "Calandria" en sus variedades pelada entera, pelada mixta envasadas al vacío y con cáscara.

Con estos estuches se completa la primera línea de presentación comercial de este producto: con cáscara, pelada entera y pelada mixta. Además, en el ejercicio analizado, se comenzaron a comercializar a nivel industrial nueces pecán peladas enteras, y peladas mixtas en envases de 3kg envasadas al vacío.

Cabe destacar la importancia del desarrollo de esta actividad rural sostenible en el tiempo y los nuevos puestos de trabajo que generará este proyecto en un futuro.

## **B.2) PRODUCCIÓN HORTÍCOLA:**

La Agrícola Regional trabaja día a día promocionando la agricultura familiar para generar solvencia, empleo y mejoras en la calidad alimentaria local.

Con la creación del Grupo Hortícola, muchas familias encontraron una herramienta para desarrollar su actividad en sus tierras y vivir dignamente. Compuesto por nueve familias, aporta productos frescos y de calidad equilibrando la función de los objetivos de sustentabilidad ambiental, equidad y competitividad que identifican a la institución.

## **B.3)** HIERBAS AROMÁTICAS:

En el ejercicio 2014-2015 se ha llegado a un acopio de producción de 22.412 kg de perejil, 582 kg de albahaca y 1.125 kg de menta. El total de las parcelas sembradas se distribuye de la siguiente forma: 80% de perejil, 10% de menta y 10% de albahaca.

En este ejercicio se han comercializado con marca LAR y Primer Precio un total de 1.440.014 unidades.

Continuando con el proyecto de Floricultura para pequeños productores, se construyó un invernadero de 8x20mt, con bateas para germinación a través del sistema de bandejas flotantes. Se iniciaron las primeras experiencias de cultivo, para poder trasladarlas próximamente al productor.

## C) <u>PROYECTO INTER-INSTITUCIONAL "CRESPO Y ALDEAS ALEDAÑAS:</u> <u>MICRORREGIÓN DEL TRABAJO, LA PRODUCCIÓN Y LA FE"</u>:

MiCrA, Microrregión Crespo y Aldeas Aledañas, es un espacio de reflexión colectiva y construcción de estrategias para alcanzar mejoras en nuestro ambiente y sociedad en pos de este desarrollo.

Cada sujeto, grupo u organización participante aspira encontrar su mejor rol o función a desempeñar y con ello contribuir a una lógica de funcionamiento colectivo para alcanzar la sustentabilidad.

Plantear estrategias de desarrollo desde un modelo de gestión territorial participativo permite abordar sus problemáticas y oportunidades de una manera integral, sistémica y acorde a las dinámicas del territorio, su gente, su paisaje.

La Agrícola Regional junto al INTA, el ITU (perteneciente a la Universidad Pcial. Entre Ríos), el Centro Comercial Industrial y Agropecuario y la Municipalidad de Crespo



son entidades fundadoras de la MiCrA, que en la actualidad nuclea a distintas empresas y Juntas de Gobierno de la zona.

La Cooperativa se involucra activamente en esta iniciativa de desarrollo regional tanto en la toma de decisiones, participando en la mesa ejecutiva, como también desde proyectos de investigación aplicada.

## D) PLAZA DEL GUARDAGUJAS – PLAZA, GIMNASIO URBANO, JUEGOS DE INTEGRACIÓN:

La iniciativa surgió en 2012 cuando La Agrícola Regional decidió realizar un obsequio a la comunidad con motivo de celebrarse el Año Internacional de las Cooperativas. El objetivo fue cualificar un espacio público de la ciudad para generar un lugar de interacción entre crespenses y visitantes de distintas generaciones.

El trabajo entre las instituciones, uno de los objetivos principales de esta actividad, dio lugar a la conformación de redes interinstitucionales dado que logró articular las escuelas primarias de la ciudad con otras entidades de la sociedad civil como: La Agrícola Regional, el Municipio de Crespo, la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER y el Instituto de Formación Docente "Sagrado Corazón".

Asimismo, este Proyecto ha contribuido y contribuye al fortalecimiento de los vínculos intergeneracionales y solidarios, como también a la revalorización y resignificación del espacio público, escenario que posibilita relaciones sociales en la vida cotidiana porque los habitantes que actúan en él dejan de ser solos espectadores para desarrollar experiencias generadoras de una sociedad más equitativa y democrática.

La plaza del Guardagujas fue inaugurada el sábado 19 de julio. Cabe mencionar, que este espacio comunitario fue donado por la Agrícola Regional, con la colaboración de la Municipalidad de Crespo.

#### **RESULTADOS:**

INDICADORES	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2015-2016
Importe destinado a la protección del medio ambiente	\$120.000	\$130.000	\$132.000	\$135.000	0	\$138.000
Multas importantes y sanciones por incumplimiento con leyes y reglamentaciones medioambientales.	0	0	0	0	0	0



## **Anticorrupción**

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas,incluidas la extorsión y el soborno.

#### **COMPROMISO:**

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.
- ✓ Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.
  - ✓ Debemos crear reservas para épocas difíciles.
- ✓ Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.
- ✓ Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.
- ✓ La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.
- ✓ Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.
- ✓ Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.
- ✓ Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.
- ✓ Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.
- ✓ Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.

## **SISTEMAS:**

La Cooperativa posee y defiende una declaración que fue enunciada como Marco de Trabajo en este informe. Los valores y principios que sostiene la empresa son enunciados en publicaciones institucionales, en el Periódico LAR de distribución mensual, en la página web y en el canal de You Tube de la Cooperativa, en publicidades gráficas,



radiales y televisivas, comentados en todos los ámbitos en los que tiene participación y volcados cada año en el Balance Social.

El marco de trabajo contempla a la cadena de valor de La Agrícola Regional: empleados, proveedores, asociados y clientes, relación con el gobierno y compromiso con la comunidad, y resalta la honestidad y transparencia en las conductas a desempeñar.

La privacidad en la información que se maneja en los diferentes sectores, referente a los asociados y clientes, proveedores y empleados es resguardada y se instruye sobre ello a quienes ingresan a la cooperativa.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales destacan a la Cooperativa, tanto en el pago en tiempo y forma de los impuestos provinciales y nacionales, tasas municipales, como de las contribuciones a los organismos de seguridad social y demás compromisos asumidos por la Cooperativa.

Los sistemas de información desarrollados y/o adaptados por el Área de Sistemas Informáticos de la Cooperativa, y la auditoría interna, contribuyen a evitar que se produzcan fraudes o situaciones delictivas, actuando rápidamente además, en caso de que se produjeran.

El Centro de Cómputos se creó en el año 1978, y desde esa fecha nuestra Cooperativa desarrolla e implementa la mayoría de los sistemas informáticos. Casa Central, sucursales y demás puntos distantes se encuentran intercomunicados por medio de radio enlaces emplazados en torres de hasta 60 metros de altura, logrando la agilidad, confiabilidad y seguridad en cada una de las miles operaciones comerciales que se realizan por día.

Además de la implementación de sistemas, la sección de cómputos cumple con asistencia y apoyo técnico y operativo a más de un centenar de puestos de trabajos computarizados.

Del total de sistemas utilizados en la Cooperativa, más del 90% de los mismos son desarrollados por el personal de la institución, lo que da independencia en sistemas, teniendo la posibilidad de adaptarlos a las exigencias del mercado sin necesidad de depender de terceros, así como también brinda la oportunidad a profesionales especializados en el área de volcar sus conocimientos en el desarrollo de sistemas.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Regularmente se realizan capacitaciones para que los empleados conozcan la historia, evolución y los principios y valores que la sostienen en sus ciento cinco años de trabajo comprometido con la región.

### **ACTIVIDADES:**

## A) TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

El Consejo de Administración de la Cooperativa está compuesto por diez miembros titulares y cuatro suplentes, cuyos cargos se distribuyen en los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Suplentes, Síndico Titular y Suplente. Los miembros del Consejo de Administración



son elegidos democráticamente en Asamblea de asociados y duran tres ejercicios en sus funciones; el Consejo se renueva anualmente por terceras partes.

El Consejo de Administración se reúne semanalmente, tomando las decisiones por consenso, contando con un amplio conocimiento del quehacer de la Cooperativa y el contexto en el que está inmersa; por otro lado, sus miembros participan activamente en comisiones de diversa índole relacionadas con las actividades sociales, institucionales y económicas que ésta desempeña.

La auditoría externa está en manos de un grupo de profesionales independientes, quienes están compenetrados con la evolución de la Cooperativa, sus inversiones y negocios. Además la Cooperativa cuenta con una asesoría legal que también es externa.

Los asociados tienen las vías de comunicación disponibles para acercarse a la Cooperativa y sugerir, consultar, o reclamar si lo consideran necesario, tanto a los directivos como al Consejo de Administración.

Los asociados en las Asambleas, debido a la forma legal de la Cooperativa, tiene cada uno un voto, independientemente de su capital y operatoria con la institución.

## **B) PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES:**

La Cooperativa está adherida a diferentes instituciones, participando activamente en ellas, proponiendo y discutiendo políticas a implementar en los diferentes sectores en los que se desempeña en la región:

- Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.
- Consejo Empresario de Entre Ríos.
- AcaSalud Coop. de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda.
- COOVAECO Turismo, Coop. De Prov. De Serv. Turísticos y Crédito Ltda.
- Asociación Argentina Codificación de Productos Comerciales.
- Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Limitada.
- Asociación Argentina del Hormigón Elaborado.
- Federación Entrerriana de Cooperativas Coop. Ltda.
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO).
- Asociación Mutual SanCor.
- Bolsa de Cereales de Entre Ríos.
- La Segunda ART SA.
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales.
- SanCor Cooperativas Unidas Ltda.
- Unión Industrial de Entre Ríos.
- Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos.
- Cámara Argentina de Especias y Afines.
- Cámara Argentina de Feed Lot.



- Cámara Argentina de Productores Avícolas.
- Cámara Argentina de Supermercados.
- Cámara de Comercio Exterior de la Provincia de Entre Ríos.
- Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Crespo.
- Centro Comercial e Industrial de Paraná.
- Centro Comercial de Libertador San Martín.
- Centro Regional Entre Ríos del INTA.
- Asociación de Desarrolladores Urbanos y de Vivienda de Entre Ríos.
- Cámara Argentina de Empresas en Nutrición Animal.

La activa participación en congresos, convenciones, foros, jornadas de trabajo y capacitación, en todos los órdenes del movimiento cooperativo y demás instituciones, permite un mayor conocimiento, interacción y divulgación en beneficio de los asociados.

## C) POLÍTICAS DE PRECIOS:

La Cooperativa mantiene una conducta lícita con respecto a los precios que ofrece a los asociados y clientes. Desaprueba y rechaza toda práctica tendiente a obtener mejores precios de compra a través de transacciones ilegales, lo que hace saber a sus proveedores y lo coloca como condición para operar con ellos.

En las diferentes secciones de consumo, servicios públicos y agropecuarios promueve la obtención de precios competitivos para ofrecer la mejor relación calidad/precio a los asociados y clientes que operan diariamente con la Cooperativa.

Haciendo cumplimiento de sus valores, el precio justo es algo que siempre destacó a La Agrícola Regional como institución. Se vela por que los socios y clientes que adquieren los productos paguen sólo el precio necesario, y sabiendo que al hacerlo están apoyando el trabajo en blanco, el pago de impuestos, el no trabajo infantil, etc.

La Agrícola Regional no ha sido sancionada en la última década por organizaciones tendientes a la defensa de la competencia ni por organizaciones civiles que promueven la defensa del consumidor, y las advertencias recibidas han sido resueltas satisfactoriamente en todos los casos. Es importante mencionar que en las diferentes secciones de consumo, el asociado y cliente encuentra promociones, ofertas y beneficios claramente difundidos y con una metodología de participación transparente.

En las diferentes secciones de la Cooperativa, los asociados y clientes pueden realizar las consultas, sugerencias o reclamos que consideren convenientes, contando con vías de comunicación sencillas y activas.

#### D) BALANCE SOCIAL:

La Cooperativa al finalizar cada ejercicio, presenta a sus asociados, el Balance Social como parte de la Memoria y Balance, enunciando las actividades realizadas, tanto



por la Cooperativa como por los grupos relacionados (Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris, Brisas de Campo, Juventud Agraria Cooperativista), en conjunto con la misma.

En este último ejercicio que ha finalizado, que comprende el período julio 2014 a junio 2015, La Agrícola Regional presentó en la última Asamblea, llevada a cabo el 27 de octubre de 2015, el tercer Balance Social en un volumen de ochenta páginas. El mismo es una herramienta de medición de su accionar en el campo social y aparece como un nuevo canal de comunicación con sus asociados y demás grupos de interés. A partir de esta publicación puede medir los impactos de su desempeño en las diferentes aristas de la vida social.

Ser partícipes del Pacto Global contribuye a enunciar y publicar a los demás clientes y personas interesadas en el accionar de la Cooperativa, las diferentes actividades sociales que realiza, orientadas al público interno, a la comunidad, al cuidado del medio ambiente, entre otras.

## E) <u>CONTRIBUCIONES PARA CAMPAÑAS POLÍTICAS – PRÁCTICAS</u> ANTICORRUPCIÓN Y ANTICOIMAS:

La Cooperativa no participa en el financiamiento de campañas de partidos políticos. Internamente, promueve el combate a la corrupción, coimas y adopta medidas para evitarla.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Desde la dirección y en las diferentes secciones se inculca al personal, asociados y clientes de la Cooperativa y a los integrantes de su cadena de valor, el respeto por las leves, un accionar honesto y ético.

Para cumplir con estos objetivos, no se llevan a cabo ni consienten de terceros, infracciones a la ley. Se procura que los asociados, clientes, empleados y proveedores que mantienen una operatoria con la cooperativa, respeten la legislación vigente para continuar con la relación establecida.

Se dispone de una comunicación fluida con el personal de la cooperativa a través de espacios de reflexión, reuniones de trabajo, mensajes internos vía e-mail, para evitar acciones deshonestas que son sancionadas en caso de producirse.

El sistema informático de La Agrícola Regional se actualiza y adecua para evitar conductas deshonestas por parte de los empleados y personas relacionadas a la cooperativa. Además se dispone de cámaras de seguridad en áreas estratégicas de los diferentes locales para la prevención y control de acciones anti-éticas.



## **RESULTADOS**:

INDICADORES	2010- 2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	CALIFI- CACIÓN	OBJETIVOS 2015-2016
Sospechas de acciones anti- éticas detectadas	-	1	2	3	2	0	-
Sospechas de acciones anti- éticas resueltas	-	1	2	3	2	0	-
% de resolución	100%	100%	100%	100%	100%	0	100%